

PROGRAMA DE GOBIERNO

“Por una Málaga de todos y para todos”.

**ALCALDIA DE MALAGA
PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA
PERIODO 2012-2015**

LUIS ANTONIO DÍAZ FLÓREZ

Málaga, agosto 10 de 2011

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES :

NOMBRES	LUIS ANTONIO
APELLIDOS	DÍAZ FLÓREZ
FECHA DE NACIMIENTO	OCTUBRE 8 DE 1963
LUGAR DE NACIMIENTO	MALAGA (SANTANDER)
ESTADO CIVIL	CASADO
CEDULA DE CIUDADANIA	13.922.992
EXPEDIDA EN	MALAGA
LIBRETA MILITAR	13.922.992 DIST 36
PROFESION	INGENIERO METALURGICO
TARJETA PROFESIONAL	SN231-5799 RESOL CPN 04493
DIRECCION RESIDENCIA	CALLE 9 No. 7-70
CORREO ELECTRONICO	ldiazflorez@gmail.com Gordodiaz1963@yahoo.com
TELEFONO	09766608445 MALAGA - 3112293595-
CIUDAD	MALAGA

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA	ESCUELA ANEXA NORMAL FRANCISCO DE PAULA SANTADER -MALAGA
----------	---

CURSOS

CONTROL DE CORROSION UIS 1991

SOLDADURA SENA 1991

DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACION PÚBLICA 1992

LOS DEPARTAMENTOS, LOS MUNICIPIOS Y LA MODERNIZACION DEL ESTADO.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ESAP-GOBERNACION DE SANTANDER, UIS ,
CORPES

CENTRO ORIENTE 1992.

REGIMEN LABORAL Y CONTROL CONTABLE EN LA CONSTRUCCION.

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS 1992.

REGIMEN DE MUNICIPIOS Y FINANZAS MUNICIPALES

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

1993.

SEMINARIO SOBRE MANEJO Y EJECUCION PRESUPUESTAL

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER

IDESAN 1993.

SEMINARIO LA LEY 80 DE 1993

CONTRATACION ADMINISTRATIVA

BUCARAMANGA. 1994.

RECUPERACION DE PIEZAS

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER 1994

SEMINARIO LA CONCILIACION

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER 1995

SEMINARIO LA LEY 190 DE 1995

ESTATUTO ANTICORRUPCION

II SEMINARIO INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

UIS 1996

I ENCUENTRO IBEROAMERICANO DEL MEDIO AMBIENTE ORGANIZACIÓN DE
ESTADOS IBEROAMERICANOS

UNAB O.E.I 1996

SEMINARIO EDUCACION AMBIENTAL

IBAGUE - O.E.I 1997

MANEJO DE VIVEROS COMUNITARIOS

UIS -CONIF 1997

MANEJO DE PARAMOS Y SUBPARAMOS DE GARCIA ROVIRA Y SOTO

UIS - CERRITO 1997

MANEJO DE PARAMOS DE GARCIA ROVIRA
C.A.S. 1997

PRIMER ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE CIUDADES EDUCADORAS

ISLA MARGARITA - VENEZUELA

DICIEMBRE 6 AL 13 DE 1997

SEGUNDO ENCUENTRO REGIONAL MISION RURAL

BUCARAMANGA ABRIL 1998

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y AGUAS RESIDUALES

UIS DR. WENER BAVER (ALEMANIA)

DR. MARCEL MOY (FRANCIA)

OCTUBRE 2 DE 1998

*FORO REGIONAL PARA LA SOLUCION Y PREVENCION DE LOS PROBLEMAS
AMBIENTALES Y ERRADICACION DE LOS CULTIVOS ILICITOS EN SANTANDER*

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

OCTUBRE 24-25 1998 SAN GIL

SEMINARIO ELABORACION DE LOS PLANES ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANEACION DEPARTAMENTAL

BUCARAMANGA NOVIEMBRE 1998

SEMINARIO POLITICAS DE AGUA POTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO

BOGOTA FEBRERO 2001

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS

MINISTERIO DE SALUD -CDMB 2.001

SEMINARIO TALLER DE SANEAMIENTO CONTABLE. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO Y EL ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO. CLUB SOCIAL LA MAGDALENA. EL BANCO – MAGDALENA FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS. SEPTIEMBRE DE 2005.

CONGRESO DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL , 50 AÑOS ACODAL SANTAMARTA 2006

SEMINARIO NUEVA METODOLOGIA PARA EVALUACION DE PROYECTOS DNP GOBERNACION DE CUNDINAMARCA AGOSTO 2006

DIA INTERNACIONAL DEL AGUA, MINISTERIO DE VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL 2007.

ENCUENTRO EMBAJADA ESPAÑOLA 2009

RETOS PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA 2010

Gestores, Gerencias y Viceministerio de Agua y Saneamiento 2010, FEB 8-9 2010 VICEMINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ENCUENTRO EMPRESARIAL COMERCIAL EMBAJADA DE CANADA 2011

ENCUENTRO EMBAJADA HOLANDA 2011

ASOCIACIONES

- ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.
ASEDUIS.

- ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ELECTRICOS, MECANICOS Y AFINES. ACIEM.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA : INURBE

CARGO : PROYECTO
: PROYECTO URBANIZACION MARIA AUXILIADORA

FECHA : Noviembre de 1993

EMPRESA : ALCALDIA DE MALAGA (SANTANDER)

CARGO : CONCEJAL
: ASESORIA PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES

SOCIAL Y REFORMA URBANA

: ANALISIS DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DE

SISTEMATIZACION DE LA ADMINISTRACION

MUNICIPAL.

: EVALUACION DE FACTIBILIDAD DE LA RED DE GAS

PROPANO DE MALAGA.

CONVENIO GASAN- GASCOL.

: CHARLAS SOBRE SIDA EN LOS COLEGIOS DE MÁLAGA

FECHA : AGOSTO 1992 - DICIEMBRE 1993

EMPRESA : EMPRESAS PUBLICAS DE MALAGA

CARGO : GERENTE

: ASESOR EN LA CONSTRUCCION Y ESTUDIO DE

IMPACTO AMBIENTAL DEL MATADERO

INDUSTRIAL DE MALAGA

: ASESOR EN LA CONSTITUCION DE LA EMPRESA DE

SERVICIOS PUBLICOS DE MALAGA SANTANDER

CON BASE EN LA LEY 142 DE 1994, BAJO EL ESQUEMA

DE EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

ESTRUCTURACION TARIFARIA PARA LOS SERVICIOS

DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

FECHA : Enero 1995 A ABRIL 1997

EMPRESA : ALCALDIA DE ENCISO

CARGO : ASESOR

: DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN VÍA
ENCISO – PEÑA COLORADA.

PROYECTO MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO
ANTE FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES.

ASESORÍA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA
DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL
MUNICIPIO.

ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA DE SERVICIOS
PÚBLICOS EN GESTIONES Y REQUERIMIENTOS DE LA
GOBERNACIÓN DE SANTANDER Y

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS

FECHA ENERO DE 1998 A DICIEMBRE DE 2000

EMPRESA : ALCALDIA DE ENCISO

CARGO : ASESOR

: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA
MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO.

DISEÑO Y ESTUDIO DE LA PAVIMENTACION DE LA
VIA ENCISO CARCASI.

ESTUDIO DE DIAGNOSTICO SOBRE LOS
COMPONENTES DE RECOLECCION, BARRIDO Y
DISPOSICION FINAL EN EL MUNICIPIO.

ASESORIA PERMANENTE EN FORMATOS TECNICOS
DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

ASESORIA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS EN
ESTUDIO DE TARIFAS, DIAGNOSTICO DE LOS
SERVICIOS.

GESTION DE RECURSOS ANTE ENTES DE ORDEN
NACIONAL Y DEPARTAMENTAL COMO FINDETER Y LA
CAS

FECHA FEBRERO DE 2001 A DICIEMBRE DE 2003

EMPRESA : ALCALDIA DE SAN JOSE DE MIRANDA

CARGO : ASESOR

: ELABORACION DE PROYECTOS, DISEÑOS,
ESTUDIOS, ASESORIAS EN EL TEMA DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO BASICO

APOYO A LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES.

EVALUACION DE INDICADORES DE GESTION DE LA
OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS.

IMPLEMENTACION DEL ESTUDIO DE COSTOS Y
TARIFAS, ACORDE A LA REGULACION VIGENTE.

FECHA : ENERO DE 2004- DICIEMBRE DE 2004

EMPRESA : ALCALDIA DE SAN JOSE DE MIRANDA

CARGO : ASESOR

: ELABORAR PROYECTOS, ESTUDIOS, DISEÑOS,
ASESORÍAS EN EL TEMA DEL AGUA POTABLE,
SANEAMIENTO BÁSICO, APOYO Y
ACOMPañAMIENTO PERMANENTE EN LA OFICINA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, EN EL
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE LA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN
SOCIOECONÓMICA DE LOS USUARIOS.
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DEL CUENTAS DEFINIDO
POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS.

DISEÑO Y ASESORÍA DEL CONTRATO DE
CONDICIONES UNIFORMES PARA EL SERVICIO DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ELABORACION DE
PROYECTOS, DISEÑOS, ESTUDIOS, ASESORIAS EN
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

APOYO A LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARGE DE
INFORMACION AL SISTEMA UNICO DE
INFORMACION SUI.

FECHA : ENERO DE 2005- SEPTIEMBRE DE 2005

ENTIDAD : FUNDACION BOLIVAR

DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN OBLIGACIONES
INSTITUCIONALES Y LEGALES DEL MUNICIPIO Y
ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO EN EL PLAN
MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL
CASCO URBANO DE CAPITANEJO, MALAGA Y SAN
JOSE DE MIRANDA.

TIEMPO : SEPTIEMBRE DE 2005 A MARZO 13 DE 2006

ENTIDAD : FUNDACION BOLIVAR

DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN OBLIGACIONES
INSTITUCIONALES Y LEGALES DEL MUNICIPIO Y

ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO EN EL PLAN
MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL
CASCO URBANO DE SAN ANTONIO DEL
TEQUENDAMA.

TIEMPO : MARZO 15 DE 2006 A AGOSTO 15 DE 2.006

ENTIDAD : FUNDACION BOLIVAR

: DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN OBLIGACIONES
INSTITUCIONALES Y LEGALES DEL MUNICIPIO Y
ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO EN EL PLAN
MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL
CASCO URBANO DE MACARAVITA

TIEMPO : SEPTIEMBRE 26 DE 2006 A ENERO 11 DE 2007

ENTIDAD : FUNDACION BOLIVAR

DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN OBLIGACIONES
INSTITUCIONALES Y LEGALES DEL MUNICIPIO Y
ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO EN EL PLAN
MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL
CASCO URBANO DE CERRITO

TIEMPO : DICIEMBRE 14 DE 2006 A MARZO 14 DE 2007

ENTIDAD : FUNDACION BOLIVAR

DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN OBLIGACIONES
INSTITUCIONALES Y LEGALES DEL MUNICIPIO Y
ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO EN EL PLAN
MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DE
GUASCA

TIEMPO : ENERO 18 DE 2007 A MARZO 16 DE 2007

ENTIDAD : FUNDACION BOLIVAR

DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN OBLIGACIONES
INSTITUCIONALES Y LEGALES DEL MUNICIPIO Y
ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO EN EL PLAN
MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CASCO
URBANO DE GUASCA

TIEMPO : AGOSTO 31 DE 2007 A DICIEMBRE 18 DE 2007

ENTIDAD : FUNDACION BOLIVAR

DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN OBLIGACIONES
INSTITUCIONALES Y LEGALES DEL MUNICIPIO Y
ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO EN EL PLAN
MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL
CASCO URBANO DE CARCASI

TIEMPO : JULIO 5 DE 2.007 A NOVIEMBRE 6 DE 2007

ENTIDAD : FUNDACION BOLIVAR

: CONSULTOR INSTITUCIONAL PARA LA CREACIÓN Y
PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE CERRITO SANTANDER

TIEMPO :NOVIEMBRE 1DE 2.007 A JULIO 25 DE 2008

ENTIDAD : FUNDACION BOLIVAR

DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN OBLIGACIONES
INSTITUCIONALES Y LEGALES DEL MUNICIPIO Y
ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO, ESTUDIO DE
COSTOS Y TARIFAS PARA LOS SERVICIOS DE
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, MANUALES
DE FUNCIONES, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS,
SOCIALIZACION Y PUESTA EN MARCHA DE ESTUDIO
DE COSTOS Y TARIFAS

TIEMPO :ENERO 1DE 2.007 A JULIO 25 DE 2008

ENTIDAD : OPERAMOS 2000

DIRECTOR OPERATIVO ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO, ASEO, GENERACION DE
ENERGIA, RELLENO SANITARIO

TIEMPO : MAYO 02 DE 2.008 A JULIO DE 2011

FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

MISION

Málaga siendo Capital de la provincia de García Rovira, tiene como propósito principal el de promoverla como entidad prestadora de los mejores servicios que determina la Constitución y la ley. Es tarea convertirla en ciudad estudiantil, recreativa, artesanal y turística de los andes; construir las obras que demande su desarrollo local, ajustar su territorial, impulsar y garantizar la participación comunitaria; velar por el mejoramiento social y cultural de los habitantes, sin distinción de raza, condición política, religiosa e ideológica. Desde una perspectiva ambiental y del enfoque de género fortalecer el renglón agropecuario como uno de los ejes de desarrollo económico teniendo como base la unidad democrática, la seguridad ciudadana y un orden justo.

VISION

Málaga, será a 2015 la ciudad amable, acogedora, estudiantil, turística, recreativa, cultural, artesanal, ambiental y urbanísticamente ordenada, que promueva el desarrollo humano, el empleo productivo sostenible tanto urbano como rural. Con Equidad social, respeto y valoración por su diversidad étnica y cultural que asume una mayor responsabilidad y compromiso por lo público.

PRINCIPIOS QUE SUSTENTARAN EL PROGRAMA DE GOBIERNO: “Por una Málaga de todos y para todos”.

Gobernabilidad y Convivencia Pacífica: Adaptar la administración municipal y sus diversas instituciones a las demandas sociales y al interés general como medio multiplicador y generador de satisfactorias condiciones y oportunidades de vida, en un marco de convivencia, tolerancia y respeto por las ideas y las instituciones.

Participación, Integración y Concertación: Generar espacios para la participación de los ciudadanos que se vea reflejado en la toma de decisiones públicas, promoviendo el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de un sólido capital técnico.

Responsabilidad y Ética: Actuar con rectitud en el ejercicio de la administración Pública y en el manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de Rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano, para garantizar la mayor cercanía de los habitantes a las acciones y resultados de la gestión en el marco filosófico del “Buen Gobierno”.

Desarrollo Integral: Desarrollar en la Administración Municipal la capacidad de fortalecer el valor agregado en sus actuaciones, definiendo las estrategias de innovación que incorporen requisitos ambientales y sociales, procurando minimizar la cantidad de recursos utilizados mientras se maximiza la creación de valores que satisfagan a cada grupo de acuerdo a su interés.

Respeto y Sentido de Pertenencia por las Instituciones y sus Diferentes Actores: Implementar en las diferentes instituciones del municipio y en los funcionarios que hacen parte de las mismas, el sentido de pertenencia por la labor comunitaria desempeñada, como vehículo para convertir a Málaga en ejemplo de desarrollo, gracias al impulso de un equipo humano, capacitado, capaz y comprometido con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad malagueña.

Excelencia en la Prestación de los Servicios: Garantizar a la comunidad en general la prestación de servicios administrativos satisfactorios que permitan adelantar todo tipo de gestión y/o requerimiento con los más altos estándares de calidad y con la eficiencia propia que los diferentes temas ameritan, promoviendo a su vez, la igualdad de oportunidades mediante políticas progresivas de redistribución, con prioridad en las zonas con mayores condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

INTRODUCCION

Málaga tierra de oportunidades, de gente amable, trabajadora y creativa, que cada día lucha por conseguir un mejor mañana. Málaga se ubica en el centro de la Provincia y ostenta el título de Málaga Hidalga y Señorial es la Capital de la Provincia de García Rovira. Está situada en la parte oriental del departamento de Santander con una temperatura promedio de 18º y los 2200 metros promedio sobre el nivel del mar. Es la ciudad más grande de la región, pero territorialmente, uno de los municipios más pequeños, en su conjunto cuenta con 61 kilómetros cuadrados; el perímetro urbano tiene una longitud de 9,4 Kilómetros y cubre una extensión de 293,75 Hectáreas, de las cuales 62,89 Hectáreas corresponden a suelos de protección urbanos, con cinco quebradas que surcan diferentes sectores

de la ciudad. Hoy, por la ley ambiental se está presentando un problema para el desarrollo urbano debido a las franjas de protección de los cauces.

Málaga es el centro de operaciones sociales, políticas, religiosas, culturales y económicas de la región; es el lugar donde convergen los distintos pensamientos y las ideas para jalonar diferentes procesos comerciales y psicosociales. Por ser la capital de la provincia de García Rovira requiere de un compromiso altruista, responsable, justo, decente, fundado en valores y principios, en aras de construir una comunidad activa, participativa e incluyente, para ir erradicando la desigualdad social y la pobreza extrema.

Es necesario trabajar con ahínco para lograr la comunidad que queremos donde el tejido social integral sea la fuerza que transforme nuestras realidades. Este propósito solo se logra con un **presupuesto participativo**, donde sean las propias comunidades las que prioricen sus necesidades y organizadas, las solucionen, ejecutando prioritariamente el presupuesto asignado, sin intermediarios hasta donde lo permita la ley, para que rindan los recursos del Estado que son sagrados y se hagan más obras con calidad y con menos plata.

Es perentorio convertir las empresas públicas municipales en una empresa eficiente con tecnología de punta para la seguridad, sostenibilidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y disposición de las basuras, que sea el punto de partida en la recuperación de los suelos de nuestros campesinos a través del regadío y la producción de abono orgánico, producto de la tecnificación de la planta de tratamiento de los residuos sólidos, planta sanguinolenta en el matadero y aguas residuales. De otra parte asegurar la asepsia y buen manejo de la planta de sacrificio animal y propender la distribución del producto como una alternativa regional y una producción y fortalecimiento del empleo local.

Se debe buscar ordenar el parque automotor, para que las calles tengan más espacio y mayor seguridad para la gente, asegurando la movilidad general, evitando los altos índices de accidentalidad vial y mejorando los espacios para la funcionalidad del comercio. Desde un proyecto asociativo plantear la pre factibilidad y factibilidad para la construcción y ejecución de un Terminal de transporte público, mediante una empresa de economía mixta u otra figura asociativa, legal, que nos permita plasmar la propuesta.

A través del banco de proyectos municipal se realizará armónicamente la presentación de proyectos al Departamento, Nación, Empresa Privada y ONGs internacionales en aras de hacer de nuestro municipio el centro de operaciones laborales de nuestra región aprovechando la materia prima que tiene: Colegios, universidades, SENA, Cajas de Compensación, Cámara de Comercio, Directores Espirituales y sobre todo su gente. Se planteará el mejoramiento del entorno y la maquila como alternativas para la producción de empleo, donde las TICs sean el motor o punto de partida para lograr el objetivo.

El trabajo será serio, responsable y comprometido con todos los malagueños y malagueñas con miras a lograr recuperar el liderazgo, como capital de la provincia, el desarrollo como ciudad intermedia y la armonía entre todos como comunidad, aprovechando el conocimiento, capacidad, calidez y solidaridad de toda nuestra gente.

El alcalde debe ser un gerente que planee con la comunidad la hoja de ruta para su desarrollo y ejecute con la misma ciudadanía los recursos, que son sagrados, evitando que se dilapiden, para ello, se armará un **presupuesto participativo** que sea ejecutado prioritariamente por acciones comunales, grupos de vecinos, organizaciones sociales, educativas y malagueños organizados para progresar, donde todos ponemos y todos ganamos.

Dios me ha dado la oportunidad a través del esfuerzo y la dedicación juiciosa de adquirir un conocimiento desde la academia, pero mejor aún, desde la universidad de la vida, en la que uno se nutre con la realidad social. Una realidad social que no es ajena al resto del departamento y del país, donde el Estado Democrático, Participativo y de Prosperidad para todos viene construyendo las herramientas constitucionales, legales y normativas para formar una comunidad armónica con criterio de unidad e igualdad, sin mezquindad, buscando mejorar la calidad de vida del pueblo colombiano pero se viene sesgando y construyendo en los pueblos realidades diferentes y nuestro municipio hoy, vive una de esas realidades.

Por esto mi propuesta está fundamentada en jalonar la ciudad hacia lo educativo, recreativo, turístico, productivo, deportivo y cultural como pilares principales para el progreso de la región, articulado con el campo como fuente de desarrollo alimentario y la puesta en marcha de los saberes profesionalizados que en equipo darán trabajo productivo siendo la vía hacia el ascenso y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general. Para ello, es necesario estar atento a todas las necesidades de las diferentes comunidades y buscar las ayudas del gobierno central, departamental y municipal para mejorar la convivencia y la calidad de vida de nuestra comunidad. Se deben planear y realizar todos los procesos con miras a cumplir con las metas del milenio para la niñez, infancia, juventud, discapacitados y tercera edad, que tiene el Gobierno Nacional, a través de los diferentes programas del Estado.

Buscar la prosperidad y seguridad de todos los malagueños y malagueñas será nuestro compromiso.

OBJETIVOS A DESARROLLAR

Con el propósito de cumplir con la Misión Constitucional encomendada en el **artículo 311**, se mejorará la prestación de los servicios públicos, se construirá las obras que demande el progreso local, se ordenará el desarrollo de nuestro territorio, se promoverá la participación comunitaria, se fortalecerá el mejoramiento social y cultural de los habitantes de Málaga, y se cumplirá con las metas del milenio y demás funciones que me asigne la Constitución y la ley, en especial las conferidas en el **artículo 315**, y las **leyes 136 de 1994 y 617 de 2000**.

Durante el desarrollo de los próximos cuatro años **2012-2015**, mi gestión se focalizará en el alcance del mejoramiento de los Sectores Básicos y no Básicos, tales como Educación , Salud, Deporte y Recreación, Saneamiento Básico y Agua potable, Agricultura, Vivienda, infraestructura vial, Equipamiento Municipal, Desarrollo Institucional, los programas prioritarios que beneficien a la población vulnerable, a la mujer, a la niñez, Población desplazada, la niñez, infancia y adolescencia y la nutrición y seguridad alimentaria entre otros. Para tener éxito en el logro de estos objetivos se mejorará la Capacidad de gestión de todos los servidores públicos que de alguna u otra forma prestan los servicios a nuestra querida **MÁLAGA**.

SECTORES BASICOS:

SECTOR EDUCACIÓN

Objetivo: Incrementar las coberturas y mejorar la calidad en el Servicio, sin ahorrarse esfuerzos para que nuestros niños y niñas, jóvenes y jovencitas de nivel preescolar, primaria y media vocacional, gocen de nuestra mejor atención a través del desarrollo interdisciplinarios de las siguientes estrategias:

- Mejorar las instalaciones físicas y se proveer de los materiales necesarios para poder ejecutar los proyectos pedagógicos dentro de los espacios y tiempos distintos a las tradicionales aulas de clase (Bibliotecas, Multimedia, aulas especializadas, laboratorios, material pedagógico propicio para el trabajo interdisciplinario etc.).

- Fortalecer el proyecto educativo institucional como piedra angular del mejoramiento de la calidad de la consolidación de la educación básica.
- Impulsar la consolidación del Gobierno Escolar, el Consejo Directivo Estudiantil, la representación de padres de familia y los educadores como elementos institucionales fundamentales en la nueva escuela del municipio.
- Dotar de equipos de cómputo y material didáctico a las escuelas del sector urbano y rural, con el propósito de facilitar el uso del Internet a los estudiantes.
- Hacer mantenimiento y remodelación de los planteles educativos que lo requieran para mejorar sus condiciones físicas.
- Ampliar la cobertura de los restaurantes escolares en el sector urbano y rural.
- Apoyar el transporte Escolar de los Estudiantes de las zonas rurales de los estratos 1 y 2
- Realizar convenios con los Fondos Educativos de las instituciones con el propósito de garantizar la financiación de los Costos Educativos y la gratuidad de la Educación para los estratos bajos con el fin de dar cumplimiento a la Ley General de la Educación y a la Constitución Política.
- Apoyar y fortalecer la utilización del tiempo libre en los estudiantes, tanto del sector urbano como rural, a través de actividades lúdicas educativas y culturales.
- Prestar un buen servicio de Restaurante Escolar en cada uno de los establecimientos Educativos de nuestro Municipio (Urbanos y Rurales). Se tendrá en cuenta que los refrigerios a suministrar cumplan con los niveles nutricionales exigidos por los Ministerios de Educación y Salud.
- Estimular la participación de la comunidad educativa en actos y celebración de fechas conmemorativas y fiestas tradicionales que garanticen a nuevas generaciones nuestras costumbres y la idiosincrasia de los ciudadanos, con el propósito de que la Cultura se aprenda desde la Educación que se brinda a través del ciclo escolar.

- Promover el uso de herramientas de investigación y comunicación a través de la Internet garantizando la dotación de los Equipos y el uso de las redes necesarias, con el propósito de que nuestras escuelas y colegios eleven la calidad en la educación, buscando la cooperación que ofrece el gobierno Departamental y Nacional.
- Impulsar programas de capacitación de jóvenes, adultos y población discapacitada en habilidades y destrezas (Educación No Formal).
- Subsidiar a los establecimientos educativos en los gastos ocasionados por los consumos de servicios públicos.
- Promover y apoyar programas de ayuda psicotécnicas para los estudiantes de primaria, media vocacional y bachillerato con el fin de lograr mejores puntajes en las pruebas saber y de estado ICFES. Esto mejorará la calidad de la educación y dará mejores oportunidades a los estudiantes.
- Desarrollar un programa de apoyo a los estudiantes destacados como mejores bachilleres, para el ingreso a la educación superior, a través de convenios con el ICETEX,
- Apoyar y promover el aprendizaje de una segunda lengua, desde el nivel preescolar, con material didáctico.

Los convenios inter institucionales y la participación de la **comunidad educativa** serán las estrategias para tener educación con calidad, calidez humana y, conectividad virtual, buscando ser los mejores de la región y el departamento. El Plan Vive Digital será el camino para la conectividad virtual y el relacionarse desde las aulas de clase con el mundo exterior. Nuestro lema será “Todos estudiando todos progresando” para erradicar el analfabetismo en nuestra niñez, juventud y adultez. Es necesario involucrar a toda la comunidad para que aprendamos una segunda lengua, ya que es indispensable para el desarrollo turístico, cultural, artesanal y social en nuestro municipio.

SECTOR SALUD

Objetivo: Mejorar los índices de cobertura en atención en salud y lograr que todos gocemos de una mejor calidad de vida recibiendo la acción del Estado de manera Eficaz, Eficiente, Efectiva y con calidad pensando en el beneficio de los habitantes de Nuestro Municipio. Se fortalecerán los esfuerzos de interventoría y desarrollo de actividades con el fin de cumplir las metas del Milenio que deben ser alcanzadas antes del 2015. Con el equipo de gobierno apoyaremos las siguientes Estrategias:

- Organizar el Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud y comunitariamente elaborar el Plan de Salud para el cuatrienio. Ley 152; 1122 de 2007, Resolución 0425 de 2008 y políticas del Milenio.
- Realizar un análisis minucioso al SISBEN municipal para reorganizar la información y así obtener un mejor beneficio para las personas más vulnerables y que puedan acceder al régimen subsidiado.
- Implantar el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición en complementariedad con el Ministerio de la Salud, Departamento Nacional de Planeación y la Consejería para la Política Social, ejecutando programas hacia la niñez a través del Bono Alimenticio Rural y creación de hogares infantiles. Adicionalmente, la atención integral al anciano y discapacitado mediante actividades de nutrición, educación y salud.
- Ejecutar el Plan Nacional de Salud pública ajustado al perfil epidemiológico del Municipio. Resolución 0425 de 2008.
- Vigilar la calidad del agua de conformidad al **Decreto 1575 de 2007**.
- Realizar la promoción y actividades de salud preventiva, tendientes a disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad relacionadas con la enfermedad Diarreica Aguda, Infección Respiratoria Aguda, Dengue, y enfermedades tropicales que ingresan por la población flotante.
- Gestionar recursos con el fin de mejorar la infraestructura y equipamiento que se utiliza para prestar los servicios de Salud en nuestro Municipio.

- Incrementar la participación ciudadana en el control y vigilancia de los factores de riesgo ambiental, de conformidad con las capacidades del Municipio atendiendo las disposiciones de la Ley 100 del 93 que crea el sistema Nacional de Salud.
- Velar porque se brinde atención en salud (medicina y odontología) a los habitantes de los estratos 1 y 2.(convenios interadministrativos)
- Vigilar para que se cumplan los programas y metas de salud extramurales para nuestros niños y niñas en los diferentes centros educativos.
- Realizar convenios con instituciones de rehabilitación física para garantizar la atención a la población discapacitada de nuestro Municipio.
- ✓ Fortalecer los programas y proyectos de promoción, prevención y atención en salud previstos en el Plan Nacional de salud Pública de Intervenciones Colectivas Ley 1122 de 2007 y resolución 0425 de 2008.
- ✓ Sostener la cobertura de la población pobre en la afiliación al Régimen Subsidiado será una prioridad.
- ✓ Promover la equidad de género con el fin de buscar el mejoramiento de la calidad de salud en la mujer y los niños a través de los programas IAMI – AIEPI.

Para cumplir con nuestro propósito, se capacitará la planta de personal para fortalecer la **Secretaría de Asistencia Social**, quien acompañará a la población vulnerable y dará solución a los problemas que le aquejan. Se gestionará y aportará desde la administración en el cubrimiento de nuestros compromisos brindando un futuro fundado en buenos hábitos de vida saludable y cuidados de la salud y la vida. Para ello, como estrategia se apoyarán los convenios interinstitucionales de salud y en las escuelas de formación deportiva.

SECTOR SERVICIOS PUBLICOS –SANEAMIENTO BÁSICO

Objetivo: Buscar que los Habitantes de Nuestro Municipio disfruten de una buena calidad en la Prestación de los servicios públicos, de tal forma que se garantice su cobertura, y el producto recibido sea de la más alta calidad, es decir agua potable, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos para evitar daños ambientales. Para lograr tales propósitos adelantaremos las siguientes actividades:

- Impulsar el desarrollo de programas como puntas y colas del servicio de Energía Eléctrica en el área rural mediante concertación Inter.-institucional para hacer un cubrimiento del 100%.
- Estar atentos a que se cumpla con los subsidios de telefonía básica e internet social que nos habla el PND (artículo 58) e impulsar el **Plan Vive Digital** como nuestra mejor herramienta.
- Promover las obras que sean necesarias para mejorar el servicio de Acueducto y Alcantarillado en el área rural y la parte urbana de nuestro Municipio.
- Fortalecer y apoyar la tecnificación de los acueductos rurales existentes con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad y la potabilización del agua a los usuarios
- Promover programas de tratamiento de aguas residuales y tratamiento de residuos sólidos, así como garantizar la operación de los servicios de recolección de basuras, dotando a la unidad de servicio de aseo de los equipos requeridos.
- Dar solución definitiva a la potabilización del acueducto urbano.
- Gestionar recursos para construcción y mejoramiento de acueductos rurales y plantas de tratamiento.
- Gestionar la Ejecución del Plan maestro de Acueducto y alcantarillado municipal de manera prioritaria.
- Tramitar los recursos para las plantas de tratamiento de aguas residuales PETAR.

- Buscar recursos para la instalación de unidades sanitarias en viviendas del sector rural.
- Replantear programas de manejo de basuras, reciclaje y relleno sanitario.
- Promover una nueva cultura que tenga como base los principios de desarrollo humano sostenible y responsabilidad social que integre la formación de valores sobre la conservación de los recursos naturales, la calidad del entorno y conservación del medio ambiente.
- Fortalecer y ampliar el alumbrado público del municipio sectorizando y colocando medidores para bajar el costo y mejorar servicio.
- Buscar la optimización y manejo del cementerio y morgue municipal ajustando a las normas para cuidar el entorno y salubridad de la comunidad.

SECTORES DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

Objetivo: Buscar que mediante la acción del Deporte, La Recreación y la Cultura gocemos de una buena salud física y mental, llevando a cabo acciones que permitan que las comunidades tanto Rurales como Urbanas, dispongan de los medios necesarios para el desarrollo de sus actividades deportivas y recreativas.

Para cumplir con nuestras apreciaciones realizaremos las siguientes acciones:

- Mejorar, construir y adecuar, donde sea necesario, polideportivos y demás escenarios destinados para la práctica del deporte tanto en la zona Urbana como Rural.
- Promover y apoyar programas deportivos, culturales y recreativos interveredales e intermunicipales
- Apoyar la realización de eventos culturales, sociales y deportivos.

- Promover la capacitación en cultura ciudadana y convivencia social.
- Apoyar e incentivar la banda musical juvenil.
- Gestionar recursos para la instalación de parques infantiles (Rural y urbanos)
- Apoyar la creación de escuelas de formación deportiva y cultural.
- Consolidar un comité mixto para difundir y fortalecer el potencial artístico y folclórico, pero sobretodo, desarrollar una pedagogía de servicio social comunitario con sentido de pertenencia con el propósito de incorporar a la comunidad en actividades de promoción de valores.
- Promover y mejorar las ferias y fiestas integrando de una manera más participativa a las colonias residentes en las diferentes ciudades del país para que el carnaval sea difundido como Patrimonio Cultural de los malagueños y malagueñas. Convirtiéndolas en la vitrina comercial, turística y cultural de nuestro municipio.
- Dar el apoyo logístico necesario para desarrollar las actividades culturales y artísticas que se diseñen en beneficio de las juventudes.
- Ofrecer a la tercera edad programas de recreación y cultura para que el transcurrir de los años se convierta en un envejecimiento activo.
- Dotar la biblioteca municipal con conectividad virtual y tecnología de punta para motivar la lectura y la investigación, creando así una verdadera identidad socio cultural (Málaga ciudad estudiantil) y apoyo a los diferentes procesos de formación de nuestra niñez y juventud.

SECTORES NO BASICOS:

SECTOR VIVIENDA

Objetivo: Lograr que los Ciudadanos tengan una vivienda digna, con buenos servicios públicos y condiciones de saneamiento básico aceptables buscando desde luego la acción de concurrencia del Departamento y la Nación.

Se adelantarán las siguientes actividades.

- Formular programas de mejoramiento de vivienda rural y urbana de interés social para lograr la inclusión de nuestro municipio en la asignación de subsidios destinados por el Departamento y la Nación, para mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables de nuestra comunidad malagueña.

- Implementar programas de Mejoramiento y Saneamiento Básico de vivienda de interés social urbano y rural.

SECTOR MEDIO AMBIENTE.

Objetivo: Proteger los bosques, las quebradas, el río Servita, la flora y la fauna controlando los usos del suelo como quedó estipulado en el Esquema de Ordenamiento Territorial, es decir aplicaremos la ley 99 de 1993 para que los habitantes de Málaga gocen de un ambiente sano.

Para ello, me comprometo a direccionar las siguientes acciones:

- Adelantar la recuperación y adecuación de áreas libres, cañadas y mantenimiento de zonas verdes.

- Promover la reforestación y protección de especies nativas para mejorar el uso y manejo de los suelos de acuerdo a la zonificación del E.O.T (Esquema de Ordenamiento Territorial).

- Controlar el uso y manejo adecuado de micros cuencas y corredores hídricos ejecutando programas de reforestación que garanticen el suministro de agua a las generaciones venideras de nuestro municipio.

- Adquirir en la medida que los recursos lo permitan los terrenos aledaños a los yacimientos de las quebradas para garantizar a las nuevas generaciones el abastecimiento de agua potable.
- Adelantar programas de educación ambiental.
- Promover acciones encaminadas a la protección y recuperación de la fauna y la flora de la región.
- Fomentar los cultivos agroforestales, silo pastoriles que no solo protejan el suelo, sino que sirvan de doble propósito para la sobrevivencia del campesino y la recuperación de los suelos y la productividad de la tierra.
- Implementar programas de Gestión Integral de Cuencas Abastecedoras de Acueductos (reforestación, mantenimiento y aislamiento).

SECTOR VIAS

Objetivo: Mejorar la red terciaria de nuestro Municipio, realizando mantenimiento oportuno, haciendo apertura de nuevos tramos, y rehabilitando vías que se encuentren olvidadas, al igual que continuar gestionando recursos ante la Nación y el Departamento para la pavimentación Málaga los Curos y reparar las vías que nos intercomunican con los Municipios vecinos, teniendo cuenta que el sector vial es primordial para el desarrollo económico, social y cultural de un territorio.

Se buscará para tal fin adelantar las siguientes actividades:

- Mantener el arreglo de las vías rurales, por ser ésta la única posibilidad del desplazamiento de los campesinos a la zona urbana. Para ello se gestionará con el gobierno Departamental y Nacional la consecución de maquinaria que nos permita la conservación de las vías.
- Construir, mantener y rehabilitar la malla vial Urbana.
- Trabajar interdisciplinariamente con el fin de cumplir las metas presupuestadas por sobretasa a la gasolina.

- Trabajar municipio, departamento y nación por la consecución del anillo vial.
- Organizar el transporte público y la movilidad con campañas educativas y señalización en el casco urbano.
- Estar al servicio de los intereses de la Provincia para que se cumpla con los proyectos de interconexión vial La Palmera - Presidente y Málaga – Curos.
- Cumplir con las políticas del Ministerio de Transporte a través de la oficina de Circulación y Tránsito Municipal.

SECTOR INFRAESTRUCTURA-EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Objetivo: Formar un equipo de trabajo especializado direccionado desde la **Gerencia de Comercio y Desarrollo Municipal** se impulsará el emprendimiento, los proyectos productivos presentados por la comunidad, las ruedas de negocios y el lobby para la comercialización y el desarrollo local. Se promoverán obras de infraestructura que brinde bienestar tanto a nuestros ciudadanos como a nuestros visitantes con el fin de complementar el Desarrollo económico y turístico del Municipio.

Para lograrlo se hace necesario adelantar los siguientes proyectos:

- Desarrollar la Construcción y/o mantenimiento a lugares públicos, tales como plaza de mercado, parques, matadero, palacio Municipal, Casa de la Cultura, cementerio, y demás bienes de uso público que sean de propiedad del Municipio.

SECTOR RURAL – EL CAMPO

Objetivo: Desarrollar proyectos que permitan fortalecer el agro, tecnológicamente, comercialmente y desde luego desde el punto de vista empresarial, incrementando la generación de empleo y por consiguiente una sostenibilidad del Ingreso de los habitantes rurales.

Para avanzar en tal propósito desarrollaremos las siguientes actividades:

- Contribuir para que se desarrollen en el municipio proyectos productivos en los renglones de la ganadería, ganado menor y agricultura limpia, a través del trabajo asociativo buscando fortalecer a la población campesina.
- Promover el acceso de los campesinos a nuevas tecnologías, asistencia técnica liderada por las asociaciones que se realicen, previa asignación de instrumentos y personal especializado para que realmente preste su función y sea útil a los agricultores y ganaderos.
- Velar porque la mujer tenga su espacio de participación dentro de las grandes decisiones del municipio, así como procurar su desarrollo y autoestima, a través de programas de la Vicepresidencia de la República, en coordinación con el Banco Agrario como MUJER CABEZA DE FAMILIA MICROEMPRESARIA, donde se gestionarán créditos a interés muy bajo y plazos prudentes.
- Buscar la recuperación las tierras agrícolas, con abono orgánico de alta calidad producto del tratamiento de los residuos sólidos y aguas residuales.
- Incentivar la producción agrícola a través de las cadenas productivas, con productos más representativos y rentabilidad para los campesinos del Municipio de Málaga. Ver café, cacao, higuera, aguacate entre otros.
- Promover las parcelas demostrativas de frutales como alternativa al monocultivo y posicionamiento de nueva cadena productiva regional.
- Buscar la factibilidad de crear un Centro de Acopio para que nuestros campesinos pueden comerciar mejor sus productos.

SECTOR TURISMO y DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo: Conscientizar a nuestras gentes sobre la importancia de promover el turismo como una forma de incrementar los ingresos y elevar el nivel de vida de nuestros habitantes

Para garantizar que nuestro Municipio se beneficie con el desarrollo turístico y económico es indispensable adelantar las siguientes actividades:

- Gestionar con el gobierno central para que al municipio lleguen los programas de Mujer Cabeza de Familia Microempresaria.
- Gestionar con instituciones del orden departamental y nacional, programas de formación en artes y oficios, para la población vulnerable.
- Elaborar estrategias para dinamizar y atraer el turismo vacacional de propios y extraños radicados en ciudades capitales a través del concurso y organización adecuada de las colonias y el comercio local.
- Apoyar todas las iniciativas empresariales y fomentar la creación de microempresas productivas y/o agroindustriales.
- Se creará el **Fondo de Modernización e innovación para las micro, pequeñas y medianas empresas en el Municipio.**
- Impulsar las escuelas de formación de arte y oficios para la profesionalización de saberes.

SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA.

Objetivo: Realizar una Administración transparente y de acuerdo a los principios éticos del Administrador público mediante participación de todos los ciudadanos de mi querida **Málaga.**

Las actividades a desarrollar en esta propuesta programática serán:

- Efectuar periódicamente **rendición de cuentas** ante la comunidad.
- Apoyar los mecanismos de participación ciudadana, veedurías, Juntas de Acción Comunal, Mujeres Organizadas, Mujeres cabeza de familia.
- Solicitar la revisión del programa Familias en Acción.

- Permitir que la comunidad sugiera acciones y efectuar críticas constructivas a su debido tiempo, que permitan aplicar los correctivos necesarios, porque si somos parte del problema, tendremos que ser parte de la solución.
- Ejecutar las obras con mano de obra de nuestro Municipio.
- Promover la capacitación ciudadana en liderazgo y organización comunitaria.
- Atender los requerimientos de la comunidad con respeto y eficiencia.
- Promover la participación de las Juntas de acción Comunal en el desarrollo de la ciudad a través de la contratación pública.
- Descentralizar la atención administrativa municipal mediante visitas o concejos comunales en las veredas previamente programados y concertados con los señores concejales, donde el Alcalde y su equipo de trabajo harán presencia para canalizar de una manera más directa las necesidades existentes.
- Retomar como cátedra en los colegios el programa de principios, valores y cultura ciudadana para educar integralmente a nuestros niños y niñas quienes van a ser los ciudadanos del futuro.

SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Objetivo: Realizar prevención y atención de desastres, incendios y calamidades con la ayuda de los cuerpos de bomberos voluntarios, Cruz Roja Y Defensa Civil a fin de garantizar la seguridad de los habitantes de nuestro Municipio.

- Capacitar a los habitantes de las áreas urbanas y rurales en la prevención y atención de posibles desastres o situaciones de calamidad.

- Gestionar recursos para la prevención de desastres y mitigar los efectos de la época de invierno.

SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL - FINANCIERO

Objetivo: Aplicar toda la normatividad vigente reglamentaria de la Administración pública moderna, con el fin de transformar la Administración Municipal en una entidad **Eficaz, Eficiente y Efectiva** en las áreas Administrativa y financiera para que a nivel Departamental y Nacional sea reconocida e incentivada a través del Sistema General de Participaciones.

Se desarrollarán las siguientes actividades:

- Promover la equidad con participación ciudadana por ello seleccionaré un equipo de trabajo donde la mujer tenga una representación digna al igual que el campesino y por supuesto los profesionales y estudiosos de nuestro municipio.
- Trabajar en equipo siempre en procura del progreso y desarrollo sostenible para todos porque nuestra filosofía será el servicio del uno para el otro, porque **Málaga** es de todos
- Gestionar convenios con la ESAP- SENA y la colaboración del Departamento para capacitar a funcionarios de la administración, concejales y líderes comunales en gestión pública municipal.
- Fortalecer los Ingresos y racionalizar el Gasto con el propósito de generar posibilidades de financiamiento con los recursos propios, dentro del **MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO**, situación importante que se traduce en Eficiencia Administrativa y Esfuerzo Fiscal, variables a premiar por parte del Departamento Nacional de Planeación.
- Establecer un Sistema de seguimiento y Evaluación a la Gestión Municipal tal como lo establece la ley 152 de 1994, con el ánimo de mejorar la Ejecución de nuestro Plan de Desarrollo.

- Fortalecer el área de planeación Municipal, revisar y ajustar el EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) y fortalecer el Banco de Programas y Proyectos del municipio.
- Sistematizar y automatizar los procesos más importantes de la Administración, tanto misionales, como de apoyo para contribuir a que la gestión logre una acción coordinada y eficaz de la información y el servicio.
- Realizar en coordinación con todos los miembros del Poder Legislativo, es decir no habrá coaliciones en mi gobierno, todos los Concejales son importantes para la toma de decisiones de cualquier proyecto.

SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

Objetivo: Atender de manera privilegiada a la persona anciana o llamado adulto mayor, al igual que a los niños, niñas y adolescentes, tal como lo estipula la **ley 1098 de 2006 “Código de la Infancia y la Adolescencia”**. Igualmente trabajar en programas que disminuyan la mortalidad infantil, la Mortalidad materna, la Nutrición, la Educación, la salud sexual y reproductiva, etc. Para ello adelantaremos las siguientes actividades:

- Incorporar en el Plan de promoción, prevención y atención en salud previstos en el Plan Nacional de salud Pública de Intervenciones Colectivas los programas necesarios que apunten a mejorar los indicadores de: mortalidad infantil, la Mortalidad materna, la Nutrición, la Educación, la salud sexual y reproductiva.
- Buscar la acción del ICBF, para fortalecer la Nutrición de los niños y niñas de nuestro Municipio.
- Proteger a nuestros adultos mayores, brindando la atención necesaria.
- Se apoyarán los programas del Gobierno Nacional encaminados a erradicar la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población vulnerable como la estrategia JUNTOS.

- Dar participación en mi gobierno, a la niñez, para lo cual se desarrollará, en coordinación con entidades Departamentales y Nacionales programas contemplados en el Plan General de la Niñez.
- Atender a la población desplazada de conformidad al auto 0383 de 2010 de la Corte Constitucional, y al Plan Integral Único –PIU, beneficiando a la población desplazada.

SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:

Objetivo: Buscar a cada instante unas condiciones de vida en los habitantes de **Málaga**, donde se les garantice la seguridad ciudadana, los derechos humanos, una oportuna atención a la población menos favorecida y de mayor riesgo y vulnerabilidad, todo en cumplimiento de la sentencia T-025 “Desplazados”.

Para esto se hará lo siguiente:

- Apoyar a la fuerza pública en nuestra jurisdicción para garantizar la buena convivencia en la región.
- Apoyar a la inspección de policía y la Comisaria de familia para que cumplan a cabalidad su parte misional.
- Brindar apoyo institucional a las personas incluidas en la Ley de Víctimas.
- Brindar apoyo y gestionar recursos con el fin de asegurar la seguridad y convivencia ciudadana.

Me comprometo a trabajar con ahínco en la búsqueda de mejores oportunidades para todos en cuanto a generación de empleo a la creación de una identidad socio cultural para que todos tengamos una mejor calidad de vida.

Tenemos que sincronizarnos a través de un pensamiento de unidad política y social para evolucionar juntos ya que la sabiduría es infinita y si Dios está con nosotros nadie puede contra nosotros como dijo Arquímedes “dadme un punto de apoyo y moveré el universo yo le digo, denme su voto y juntos trasformaremos a Málaga. Sí se puede, sí se puede, si se puede.

¡Sin familia no hay futuro! Vamos a recuperar y fortalecer la familia con escuelas de formación cultural y deportiva, de arte y oficios, de padres, de pastoral social...La educación y la sensibilización en principios y valores será nuestro propósito, para ello, tenemos que estar unidos y romper la indiferencia para construir un camino de convivencia y llegar al puerto de la esperanza y a la Málaga de todos y para todos.

Luis Antonio Díaz Flórez

Candidato Coalición Cambio Radical - Partido Conservador a la Alcaldía de Málaga